



# APJGas

Asociación de Personal Jerárquico  
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA



Buenos Aires, 18 de marzo de 2020

Sr. Interventor del  
Ente Nacional Regulador del Gas  
Federico Bernal  
S / D

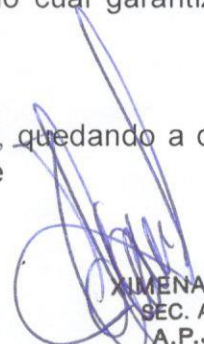
**Ref: Solicitud por cierre de sucursales, suspensión de todo tipo de trámite de matriculados, equipos mínimos para atender emergencias, suspensión del Seguimiento de Deuda y postergación de vencimientos en las Distribuidoras de gas que favorezcan las restricciones de circulación que el Estado Nacional dispone en relación a la emergencia sanitaria por COVID 19**


Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de Directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N°n397) a los efectos de solicitar que esa Autoridad de Aplicación disponga en forma urgente medidas que limiten en forma consistente la circulación de personas, tanto trabajadores como usuarios, para poder cumplir de forma estricta y fehaciente las disposiciones del Estado Nacional para enfrentar la pandemia ocasionada por el Coronavirus.

Solicitamos en este contexto que todas las Distribuidoras y Subdistribuidoras de gas natural por redes tomen las siguientes medidas:

- Mantener equipos mínimos en las áreas operativas y de Atención de Urgencias tendientes a atender sólo las emergencias graves que pudieran presentarse y de la prevención de daños mientras continúen en desarrollo obras en la vía pública aledañas a cañería de Alta Presión.
- Suspender mientras dure la emergencia el Seguimiento de Deuda (avisos de corte y cortes por deuda)
- Suspender mientras dure la emergencia todo tipo de trámite que llevan adelante los Matriculados (Presentación de trámites, consultas técnicas, matriculación o renovación de matrículas, etc)
- Prorrogar los plazos de vencimientos de facturas y de emisión de nuevas facturaciones mientras dure la emergencia
- Cerrar las sucursales comerciales mientras dure la emergencia evitando la atención al público en forma presencial, lo cual garantiza la no movilidad de esos usuarios y los trabajadores/as afectados

Sin otro particular, quedando a disposición y a la espera de una resolución favorable lo saludamos muy atentamente

  
XIMENA RATTONI  
SEC. ADJUNTA  
A.P.J. GAS

  
Ruben Rutz  
Secretario General  
APJ GAS

